

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

3 2 7 9
DECRETO REGISTRADO N.º _____

CONCÓN, 03 NOV 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. D.R. N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
4. D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
5. D.R. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
2. Resolución N°154 de fecha 25/09/2023, funcionaria Lissette San Martin Bravo.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1170 de fecha 31/10/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: LISSETTE SAN MARTIN BRAVO.

CALIDAD JURIDICA: HONORARIO

RUT: [REDACTED]

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
ASISTENCIA MUESTRA GASTRONÓMICA EXPO VINO 2023	30/09/2023	SANTIAGO	40%	\$ 23,477

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$23.477.-

MÓVILIZACIÓN: TRANSPORTE PUBLICO.

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este decreto a la Cuenta 315.21.04.004.001.-



MARILYN ESPINOZA GODCY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/ALLEG/PCA/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > GESTIÓN DE PERSONA
- > DAF
- > CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	03 NOV 2023	